



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Acta de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos y de las calidades demandadas para ser candidato a la Decanatura de la Facultad de Odontología para el periodo 2023-2026

En cumplimiento de los términos de la convocatoria realizada por el Consejo Superior de la Universidad a través de la Resolución 2527 de 2022, para la inscripción de aspirantes a la Decanatura de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General que establece las calidades requeridas para ser decano o decana, y del Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994 por el cual se fijó el procedimiento respectivo, reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013, se informa sobre las personas postuladas.

Mauricio Andrés Molano Osorio

El profesor Mauricio Andrés Molano Osorio, con cédula de ciudadanía 71.779.149, es especialista en Ciencias Forenses y Odontólogo de la Universidad de Antioquia. Ha prestado sus servicios en esta Institución como profesor de cátedra desde el año 2006. Cuenta con experiencia administrativa como jefe del Departamento de Atención Odontológica desde el año 2020 hasta la fecha.

El profesor Molano Osorio aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida y resumen.
- b. Carta de aceptación a la postulación en la cual declara que es ciudadano colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Propuesta titulada *Una Facultad de Odontología que aviva espíritus críticos y es líder en soluciones de salud bucal para el país*, y el resumen correspondiente.
- d. De conformidad con los requisitos exigidos, listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores.
- e. De conformidad con los requisitos exigidos, listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes.
- f. Listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de egresados.

Los certificados laborales, las copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado y los documentos aportados, fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el profesor Mauricio Andrés Molano Osorio cumple con los requisitos, ostenta las calidades establecidas para aspirar al cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria. Por lo tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato a Decano de la Facultad de Odontología para el período 2023-2026.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Alejandro Hurtado Aristizábal

El profesor Alejandro Hurtado Aristizábal, con cédula de ciudadanía 98.521.247, es magíster en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana; especialista en Didáctica Universitaria y en Odontología Integral del Adolescente, y Odontólogo de la Universidad de Antioquia. Ha prestado sus servicios en esta última Institución como profesor de cátedra entre 1997 y 2006, año en el cual se vinculó a la Universidad de Antioquia; actualmente ostenta en el escalafón docente la calidad de Profesor Asistente. Cuenta con experiencia administrativa como coordinador 3 Proceso Administrativo entre 2010 y 2012; coordinador 2 Proceso Misional entre 2012 y 2014; coordinador del Posgrado en Ortodoncia entre 2014 y 2015; y coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia entre 2018 y 2021.

Aportó la siguiente documentación:

- a. Hoja de vida y resumen.
- b. Carta de aceptación a la postulación en la cual declara que es ciudadano colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Propuesta *Postulación a la Decanatura de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia*, y su respectivo resumen.
- d. De conformidad con los requisitos exigidos, listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores.
- e. De conformidad con los requisitos exigidos, listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes.
- f. Documento que contiene el respaldo de una Asociación de Egresados con la firma del presidente.

Los certificados laborales, las copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado y los demás documentos aportados, fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor Alejandro Hurtado Aristizábal cumple con los requisitos, ostenta las calidades establecidas para aspirar al cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria. Por lo tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato a Decano de la Facultad de Odontología para el período 2023-2026.

Carlos Mario Gómez Tirado

El profesor Carlos Mario Gómez Tirado, con cédula de ciudadanía 70.556.446, es especialista en Gerencia Hospitalaria de la Universidad EAFIT y Odontólogo de la Universidad de Antioquia. Ha prestado sus servicios en diferentes instituciones de educación superior y en esta última Institución como profesor ocasional desde 2017 hasta la fecha. Cuenta con experiencia administrativa como coordinador de Atención Odontológica, Centro Odontológico, Congregación Mariana (Clínica Odontológica VID) entre 1990 y 2001; gerente de CERO 70, Centro Radiológico Oral entre 2001 y 2009; y gerente de Unidos Salud Oral Integral, Cooperativa de Trabajo Asociado, entre 2009 y 2022.

Aportó la siguiente documentación:

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 • **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21

Conmutador: 219 83 32 • **Fax:** 263 82 32 • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226

<http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

- a. Hoja de vida y resumen.
- b. Carta de aceptación a la postulación en la cual declara que es ciudadano colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- c. Propuesta *Proyecto de Gestión 2023-2026*, y su respectivo resumen.
- d. De conformidad con los requisitos exigidos, listas con los nombres, documento de identidad y las firmas de más de 10 profesores.

Los certificados laborales, las copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado y los documentos aportados, fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior, y revisada su hoja de vida, el señor Carlos Mario Gómez Tirado cumple con los requisitos, ostenta las calidades establecidas para aspirar al cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria. Por lo tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato a Decano de la Facultad de Odontología, para el período 2023-2026.

Medellín, 17 de febrero de 2023

William Fredy Pérez Toro
Secretario General